

DECRETO N° 1.114

LA REINA, Junio 17 de 2010

VISTOS: El Memorandum N° 190, de fecha 14 de Junio de 2010, de la Dirección Jurídica, que solicita la dictación del decreto alcaldicio correspondiente, para ratificar el Convenio suscrito entre la Municipalidad de La Reina y la Corporación de Desarrollo de La Reina, para el traspaso del "Fondo de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal"; Memorandum N° 8 de fecha 10 de Junio de 2010, de la Corporación de Desarrollo de La Reina; Convenio de fecha 11 de Junio de 2010, celebrado entre la Municipalidad de La Reina y la Corporación de Desarrollo de La Reina; Certificado de Factibilidad Económica N° 160, de fecha 18 de Mayo de 2010, de la Dirección de Administración y Finanzas; Fotocopia de Convenio de Transferencia "Fondo de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Primera Infancia, Chile Crece Contigo del Ministerio de Planificación" Decreto Alcaldicio N° 1.068, de fecha 15 de Junio de 2009, sobre delegación de firma del señor Alcalde; Decreto Alcaldicio N° 1.069, de fecha 15 de Junio de 2009, sobre subrogancias; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

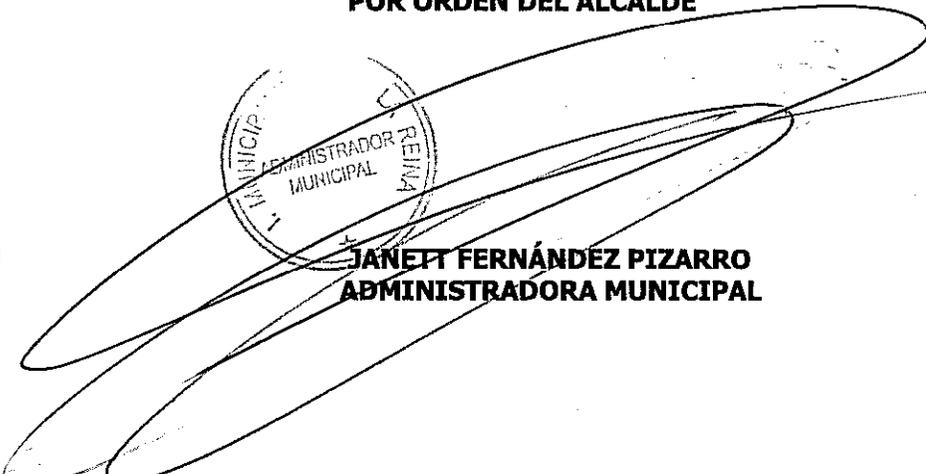
1. RATIFICASE el Convenio de fecha 11 de Junio de 2010, celebrado entre la Municipalidad de La Reina y la Corporación de Desarrollo de La Reina, para el traspaso del "Fondo de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal", en los términos y condiciones señalados en su texto que adjunto al presente decreto, se entiende formar parte integrante del mismo.

2. Impútese este gasto a la cuenta 114 05 46
"Chile crece contigo, Mideplan".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE


XIMENA HORMAZABAL MUTIS
SECRETARIO MUNICIPAL
SUBROGANTE

JANETT FERNÁNDEZ PIZARRO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL